



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo.  
Capital del Estado de México.

OFICIO NUMERO: RMA/104/2022  
ASUNTO: CONTESTACION DE PETICION

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 03 de mayo del 2022.

C.P ANTONIO TRINIDAD OTHEO DIAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M  
PRESENTE

Por medio del presente me permito extender un cordial saludo, y en atención al oficio DG/UT/153/2022, enviado por la Unidad de Transparencia, en el cual solicita copia de manera digital de todas y cada una de las convocatorias de licitación o invitación de bienes, a partir de enero 2020 a mayo 2022.

Se manda de manera digital al correo institucional [administración.finanzas@operaguaci.gob.mx](mailto:administración.finanzas@operaguaci.gob.mx) el listado de las convocatorias solicitadas.

NO. DE LICITACION	
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	Adquisición de uniformes de trabajo para el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	Servicio de suministro de combustible gasolina magna y diésel para el parque vehicular del Organismo.
LPN/CAS/OPERAGUA/001/2021	Servicio de Suministro de combustible, gasolina magna y diésel, para el parque vehicular del Organismo.
LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.

ATENTAMENTE

C. EDGAR SILVA ACEVEDO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y ADQUISICIONES  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M



**UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA  
OFICIO: UCyCA/160/2022  
ASUNTO: SE INFORMA**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 03 de junio de 2022

**C. P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.****P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera aprovecho este conducto para dar atención a la solicitud vertida mediante **oficio con número de folio DAF/346/2022**, mediante la cual solicita se remita diversa información en relación a la solicitud de información pública **00027/OASCUATIZC/IP/2022** realizada mediante sistema **SAIMEX**, notificada a usted mediante diverso **DG/UT/153/2022**.

En relación al párrafo que antecede, informo a Usted que en el transcurso del año corriente, no se han realizado publicaciones en periódicos de convocatorias emitidas por este Organismo Operador relacionadas a algún procedimiento de invitación de adquisición o licitación para bienes y/o servicios, u obra pública.

No omito mencionar, que en el período comprendido entre el mes de enero de 2020 a diciembre de 2021, se utilizaron dos medios impresos de circulación nacional y estatal para publicar y publicitar las convocatorias descritas, mismos que se denominan como **"DIARIO DE MÉXICO S. A. DE C. V."** medio de circulación nacional y **"CAPITAL NEWS S. A. DE C. V."** medio de circulación estatal.

A continuación se describe el orden en que fueron publicadas dichas convocatorias:

<b>Nº LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>MEDIO IMPRESO:</b>	<b>CIRCULACIÓN:</b>
<b>AÑO 2020</b>			
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V	NACIONAL
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	31/08/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.



CUAUTITLÁN  
IZCALLI

# "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



OPERAGUA  
CENTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANITAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, cuyas bases y ítems partidas, se indican a continuación.

No. de Licitación	Costo bases	Periodo de venta de bases	Descripción	Cantidad
LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021	\$6,980.00	12, 13, 14 y 17 de Mayo de 2021.	DESPENSAS PARA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN CUAUTITLÁN IZCALLI	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
JUNTA DE ACLARACIONES			19-MAYO-2021	16:00 Horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS			25-MAYO-2021	10:00 Horas
COMUNICACION DEL FALLO			25-MAYO-2021	16:00 Horas
No. de Licitación	Costo bases	Periodo de venta de bases	Descripción	Cantidad
LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	\$1,911.00	12, 13, 14 y 17 de Mayo de 2021.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE HIDROSUCCIÓN DE LOS NÚMEROS ECONÓMICOS: 23, 37, 51, 53, 92, 143, 165, 167 Y 168	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
JUNTA DE ACLARACIONES			19-MAYO-2021	12:00 Horas
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS			25-MAYO-2021	12:00 Horas.
COMUNICACION DEL FALLO			25-MAYO-2021	16:00 Horas.

### DISPOSICIONES GENERALES:

- Disponibilidad de las bases: La consulta y venta serán los días 12, 13, 14 y 17 de mayo del 2021; de las 09:00 horas a las 15:00 horas en Avenida La Súper, Lote 3, 7A - 7B, Manzana C-44-A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México; y en el número telefónico 55-58-64-04-34 ext. 2000.
- Pago de bases: Será en las cajas recaudadoras de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.
- Origen de los recursos: PROPIOS.
- El lugar donde se llevarán a cabo los actos: SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO, UBICADA EN AVENIDA LA SÚPER, LOTE 3, 7A - 7B, MANZANA C-44-A, COLONIA CENTRO URBANO, CÓDIGO POSTAL 54700, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.
- El idioma en que se deberá(n) presentar la(s) propuesta(s) será: Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será: Peso Mexicano.
- Lugar de los bienes o servicios: Conforme a las Bases.
- Plazo de los bienes o servicios: Conforme a las Bases.
- El pago se realizará: Conforme a las Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C. ANA PATRICIA MURCÍA VALDESCHEIN DE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700



**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**

NO. DE OFICIO: DCOH/0522/2022

ASUNTO: Solicitud de Información Pública

Folio 00027/OASCUATIZC/IP/2022

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 02 de junio de 2022.

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

En relación a la Solicitud de Información Pública marcada con el número de folio **00027/OASCUATIZC/IP/2022** turnada a través del Sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) a esta Unidad Administrativa en el cual se me solicita la siguiente información descrita a continuación:

**DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:** "solicito copia de manera digital de todas y cada una de las convocatorias de licitación o invitación de adquisición de bienes y servicios y de obra pública, de esta dependencia en un periodo comprendido a partir de enero 2020 a mayo 2022 y que se me enlisten todos y se citen los periódicos que son y han sido utilizados o las fuentes donde fueron publicadas en tiempo y forma para su difusión como lo dicta la ley correspondiente a la cual está regida esta dependencia, la información la solicito de manera digital o electrónica y enviada por medio de la plataforma de transparencia...(sic)"

Al respecto me permito informarle a Usted, que las convocatorias de licitación o invitación de adquisición de bienes y servicios, corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, lo anterior con fundamento en el Artículo 63 fracción V del Reglamento Interno de este Organismo Público Descentralizado.

A lo que se refiere la solicitud de información del particular, con respecto al apartado de **convocatorias de licitación de obra pública del periodo enero 2020 a mayo 2022**, hago de su conocimiento que después de que el Servidor Público Habilitado realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran dentro de los expedientes y archivos de esta Dirección a mí cargo, se informa que del periodo comprendido del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2022, las obras públicas realizadas por la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, fueron mediante Adjudicación Directa.

Con relación al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del presente ejercicio fiscal no se han realizado licitaciones públicas nacionales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12 segundo párrafo, y demás artículos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN**  
**HIDRÁULICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

C.c.p

Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo.- Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Expediente/Minutario  
HATG/EGE/lmrh\*



CUAUTITLÁN  
IZCALLI

# "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



OPERAGUA  
CENTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, cuyas bases y ítems partidas, se indican a continuación.

No. de Licitación	Costo bases	Período de venta de bases	Descripción	Cantidad
LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021	\$6,980.00	12, 13, 14 y 17 de Mayo de 2021.	DESPENSAS PARA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN CUAUTITLÁN IZCALLI	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
JUNTA DE ACLARACIONES			19-MAYO-2021	16:00 Horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS			25-MAYO-2021	10:00 Horas
COMUNICACION DEL FALLO			25-MAYO-2021	16:00 Horas
No. de Licitación	Costo bases	Período de venta de bases	Descripción	Cantidad
LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	\$1,911.00	12, 13, 14 y 17 de Mayo de 2021.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE HIDROSUCCIÓN DE LOS NÚMEROS ECONÓMICOS: 23, 37, 51, 53, 92, 143, 165, 167 Y 168	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
JUNTA DE ACLARACIONES			19-MAYO-2021	12:00 Horas
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS			25-MAYO-2021	12:00 Horas.
COMUNICACION DEL FALLO			25-MAYO-2021	16:00 Horas.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

- Disponibilidad de las bases: La consulta y venta serán los días 12, 13, 14 y 17 de mayo del 2021; de las 09:00 horas a las 15:00 horas en Avenida La Súper, Lote 3, 7A - 7B, Manzana C-44-A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México; y en el número telefónico 55-58-64-04-34 ext. 2000.
- Pago de bases: Será en las cajas recaudadoras de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.
- Origen de los recursos: PROPIOS.
- El lugar donde se llevarán a cabo los actos: SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO, UBICADA EN AVENIDA LA SÚPER, LOTE 3, 7A - 7B, MANZANA C-44-A, COLONIA CENTRO URBANO, CÓDIGO POSTAL 54700, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.
- El idioma en que se deberá(n) presentar la(s) propuesta(s) será: Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será: Peso Mexicano.
- Lugar de los bienes o servicios: Conforme a las Bases.
- Plazo de los bienes o servicios: Conforme a las Bases.
- El pago se realizará: Conforme a las Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDESCHEIN DE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700





GOBIERNO QUE HACIENDO BIEN  
**IZCALLI**  
 CUAUTITLÁN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 CUAUTITLÁN IZCALLI  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



**OPERAGUA**  
 SUSTENTABLE FROM 11/2019-2020

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, establece la siguiente:  
**C O N V O C A T O R I A**

A las personas físicas y jurídico colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPNICAS/OPERAGUA/01/2020, para el “Servicio de Suministro de combustible gasolina magna y diésel para el parque vehicular del Organismo”, cuyas bases y únicas partidas, se indican a continuación.

No. de Licitación	Costo bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo de adjudicación
LPNICAS/OPERAGUA/01/2020	\$6,697.00	30 y 31 de enero de 2020 y 04 de febrero de 2020	05/02/2020 11:00 Horas	11/02/2020 11:00 Horas	12/02/2020 12:00 Horas
Descripción					Cantidad
LPNICAS/OPERAGUA/01/2020	Servicio de Suministro de combustible gasolina magna y diésel para el parque vehicular del Organismo				Contrato abierto

- Disponibilidad de las bases: La consulta y venta serán los días 30 y 31 de enero de 2020 y 04 de febrero de 2020, de las 09:00 horas a las 14:00 horas en Av. La Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli y al teléfono: 5864-04-34 ext. 2000.
- Pago de bases: Será en las cajas recaudadores de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
- Origen de los recursos: Propios.
- La junta de aclaraciones: Se efectuará el día 05 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El acto de presentación y apertura de propuestas. Se efectuará el día 11 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El (los) idioma (s) en que deberá (n) presentar (se) la(s) propuesta(s) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse la(s) propuesta (s) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de los servicios: Conforme a bases.
- Plazo de los servicios: Conforme a bases.
- El pago se realizará, conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**C. ESTELA PÉREZ MEDINA,**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Av. La Super Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700



**percibido**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

10 JUN. 2022  
2022-2024  
Operagua



Cuautitlán Izcalli  
Secretaría Municipal

Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo  
Capital del Estado de México

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICIO No. DAF/338/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO DE 08 DE JUNIO DE 2022

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

**PRESENTE:**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y en atención al oficio **DG/UT/153 /2022**, emitido por la Unidad de Transparencia, en el cual requiere información respecto a la solicitud con número de folio: 0027/OASCUATIZC/IP/2022.

Hago de su conocimiento que, derivado de la búsqueda municiona de la documentación al interior de esta Dirección, así como del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua, lo anterior; y en términos de los artículos 3 fracción XXXVIII, XXXIX, 12, 58, 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que se anexa al presente ocuro listado y soporte documental que describe el orden en que fueron encontradas; así como los medios de difusión, **no omitiendo mencionar que algunas de ellas forman parte del mismo procedimiento y por ende fueron publicadas en el mismo medio impreso (Periódico Nacional o Estatal) bajo el siguiente orden:**

FECHA	N° DE LICITACIÓN	
31/08/2020	LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	Adquisición de uniformes de trabajo para el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e instituciones Descentralizadas de Estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
30/01/2020	LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	Servicios de suministro de combustible gasolina magna y diésel para el parque vehicular del Organismo.
02/02/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/001/2021	Servicio de Suministro de combustible, gasolina magna y diésel, para el parque vehicular del organismo
12/05/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
12/05/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.



Nº LICITACIÓN:	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO IMPRESO:	CIRCULACIÓN:
<b>AÑO 2020</b>			
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A.DE C.V.	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NACIONAL
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	31/08/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A.DE C.V.	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	31/08/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A.DE C.V.	NACIONAL
<b>AÑO 2021</b>			
LPN/CAS/OPERAGUA/001/2020	02/02/2021	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A.DE C.V.	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/001/2020	02/02/2021	DIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NACIONAL
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020 Y LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	12/05/2021	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A.DE C.V.	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020 Y LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	12/05/2021	DIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NACIONAL

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.





**UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA  
OFICIO: UCyCA/160/2022  
ASUNTO: SE INFORMA**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 03 de junio de 2022

**C. P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.**

**P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera aprovecho este conducto para dar atención a la solicitud vertida mediante **oficio con número de folio DAF/346/2022**, mediante la cual solicita se remita diversa información en relación a la solicitud de información pública **00027/OASCUATIZC/IP/2022** realizada mediante sistema **SAIMEX**, notificada a usted mediante diverso **DG/UT/153/2022**.

En relación al párrafo que antecede, informo a Usted que en el transcurso del año corriente, no se han realizado publicaciones en periódicos de convocatorias emitidas por este Organismo Operador relacionadas a algún procedimiento de invitación de adquisición o licitación para bienes y/o servicios, u obra pública.

No omito mencionar, que en el período comprendido entre el mes de enero de 2020 a diciembre de 2021, se utilizaron dos medios impresos de circulación nacional y estatal para publicar y publicitar las convocatorias descritas, mismos que se denominan como **"DIARIO DE MÉXICO S. A. DE C. V."** medio de circulación nacional y **"CAPITAL NEWS S. A. DE C. V."** medio de circulación estatal.

A continuación se describe el orden en que fueron publicadas dichas convocatorias:

Nº LICITACIÓN:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	MEDIO IMPRESO:	CIRCULACIÓN:
<b>AÑO 2020</b>			
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	30/01/2020	DIARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V	NACIONAL
LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	31/08/2020	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.



LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	31/08/2020	DIARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V	NACIONAL
<b>AÑO 2021</b>			
LPN/CAS/OPERAGUA/001/2021	02/02/2021	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/001/2021	02/02/2021	DIARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V	NACIONAL
LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021 Y LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	12/05/2021	DIARIO CAPITAL NEWS, S.A DE C.V	EDO. MÉX.
LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021 Y LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	12/05/2021	DIARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V	NACIONAL

Adjunto al presente oficio copia simple de las publicaciones realizadas sobre convocatorias emitidas por este Organismo Descentralizado referentes a licitaciones de adquisición de bienes y servicios u obra pública en los medios anteriormente referidos, en el periodo comprendido entre el mes de enero de 2020 a diciembre de 2021, para mejor proveer.

Lo anterior en aras de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento realizado en materia de transparencia, al cual este Sujeto Obligado se encuentra comprometido.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**




**C. GILBERTO ISMAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

GIMG/jamg



# Remodelación de galerías en Coacalco

Se garantizarán instalaciones dignas, afirma el edil

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

Al arrancar la remodelación integral de las galerías municipales, el alcalde, Darwin Eslava, anunció que habrá un seguro de robo a casa habitación, explicó que al pagarse el impuesto predial, en automático los contribuyentes obtendrán este beneficio.

Dijo que por fortuna son pocos los delitos de este tipo que se presentan en Coacalco, con 14 casos el año pasado; el monto del seguro variará de acuerdo a lo robado.



El alcalde informó que avanza la certificación de policías municipales.

**COMUNICACIÓN**  
Recibirán un seguro de robo a casa habitación, cuando acudan a pagar el predial.

Enfatizó que si bien a nivel nacional y estatal se ha incrementado de manera desorbitante los delitos de extorsión telefónica, en el municipio no se han disparado.

En cuanto a la rehabilitación de las galerías, dijo que se trata de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, al tiempo de mantener instalaciones dignas para los infractores.

Darwin Eslava indicó que el municipio cumple con los requerimientos del Centro de Control y Confianza y ha cubierto al 100 por ciento la segunda fase de la implementación tecnológica, al tiempo de mostrar el mayor avance en la certificación de su policía.

Por su parte, el director de Obras Públicas, Francisco Corona Sánchez, explicó que se realizará la construcción en 730 metros cua-

drados, donde habrá siete oficinas más, para brindar mayor atención a la ciudadanía.

Se contará con cuatro módulos de aseguramiento, tres oficinas para juez calificador, de audiencias, psicólogo, médico y un área de recepción, así como sanitarios.

Esta obra, dijo, se realiza con recursos municipales con una inversión superior a los tres millones 905 mil pesos. **■**

# Se unen 150 alumnos al programa Chimalhuami

Más de 150 alumnos de educación superior se incorporaron al programa Chimalhuami, Universitarios por Chimalhuacán, implementado por el gobierno local y que actualmente beneficia a más de mil 250 estudiantes con transporte gratuito y seguro.

"Con la ampliación de beneficiarios de este programa reafirmamos nuestro compromiso con el sector educativo, brindando rutas seguras a los jóvenes, coadyuvando a la economía familiar y fortaleciendo su preparación académica", indicó el presidente municipal, Jesús Tolentino Román Bojórquez.

Precisó que el gobierno local continuará trabajando para vincular a más estudiantes a este proyecto, ya que representa un ahorro por alumno de hasta 250 pesos a la semana, reduciendo tiempos de traslado y ampliando la cobertura hacia planteles ubicados en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El titular del Departamento de Servicio Social y Transporte Universitario, Omar Agustín Sánchez Ventura, detalló que los jóvenes incorpora-

**La iniciativa permite que los estudiantes ahorren tiempo y dinero en el traslado a escuelas**

dos al programa son estudiantes de la Universidad Autónoma de México (UAM) planteles Iztapalapa y Xochmilco; el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Recordó que este programa surgió para inhibir la deserción escolar por falta de recursos. Actualmente cuenta con 15 rutas beneficiando a estudiantes de seis unidades académicas ubicadas en Chimalhuacán y la Ciudad de México.

Sánchez Ventura indicó que los interesados en integrarse al proyecto pueden registrarse en el Teatro Auditorio Acolmíxtili Nezahualcóyotl de lunes a viernes de 9 a 16 horas presentando dos copias de identificación oficial, credencial escolar comprobante de domicilio y una fotografía tamaño infantil a color.



# BRINDARÁN SEGURIDAD A ENCUESTADORES DEL INEGI

El gobierno municipal de Tultepec brindará protección al personal que realizará el censo 2020, el alcalde Armando Portuguese declaró su total disponibilidad para colaborar, del 2 al 27 de marzo, en el recuento de la información estadística de crecimiento y distribución de la población. (Lorena González Callejas)

**2020. Año de Laura Méndez de Cuena; emblema de la mujer Mexiquense**

**OPERAQUA**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia al artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, establece la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPNCS/OPERAQUA/01/2020, para el "Servicio de Suministro de combustible gasolina magna y diesel para el parque vehicular del Organismo", cuyas bases y otras particularidades se indican a continuación:

No. de Licitación	Costo bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acta de presentación y apertura de propuestas	Falso de adjudicación
LPNCS/OPERAQUA/01/2020	16,000.00	30 y 31 de enero de 2020 y 04 de febrero de 2020	05/02/2020 11:00 Horas	11/02/2020 11:00 Horas	12/02/2020 12:00 Horas

Sección de Suministro de combustible gasolina magna y diesel para el parque vehicular del Organismo

- Disponibilidad de las bases. Lo consulto y venia serán los días 30 y 31 de enero de 2020 y 04 de febrero de 2020 de los 09:00 horas a las 14:00 horas en Av. La Super, Lote 3 7A 7B, Manzana C-44A Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli y al teléfono 5604-04-34 ext. 2060
- Pago de bases. Será en las cajas recaudadoras de Operagua Izcalli O.P.D.M
- Dignidad de los recursos. Propios
- La junta de aclaraciones. Se celebrará el día 05 de febrero de 2020, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Organismo ubicada Av. Super, Lote 3 7A 7B, Manzana C-44A Colonia Centro Urbano
- Plazo de presentación y apertura de propuestas. Se efectuará el día 11 de febrero de 2020, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Organismo ubicada Av. Super, Lote 3 7A 7B, Manzana C-44A Colonia Centro Urbano
- Idioma. El idioma en el que deberá (n) presentarse (n) las propuestas será (n) Español
- Idioma de redacción. El idioma en el que deberá (n) redactarse (n) las propuestas será (n) Español
- Clase de los servicios. Conforme a bases
- Estado de los servicios. Conforme a bases
- Plazo de ejecución. Conforme a bases
- Número de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las modificaciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 30 DE ENERO DE 2020

C. ESTELA PÉREZ MEDINA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAQUA IZCALLI O.P.D.M

Lote 3 7A 7B Manzana C-44A Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP 54700



● Durazo Montaño comentó que para el 1 de diciembre de este año ya habrá resultados a la baja.

## Índices de violencia se han estabilizado, dice Alfonso Durazo

REDACCIÓN  
@DDMexico

Alfonso Durazo Montaño, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), afirmó que desde diciembre del año pasado "la tendencia creciente, desproporcionada y exponencial" que tuvo la violencia en el país, comenzó a estabilizarse, razón por la que según él, la tendencia al alza ya se ha visto rota.

Durante la inauguración de la plenaria de los senadores de Morena, el funcionario federal justificó que si bien los resultados no son satisfactorios, la meta es lograr su reversión, por lo que secundó la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que a finales de este año habrá resultados a la baja.

"La tendencia es la estabilización al control de la tendencia de crecimiento, para luego lograr su reversión, meta que nos proponemos cumplir en el transcurso del año, habremos de presentar resultados a más tardar el primero de diciembre que se cumplen los dos años de nuestro gobierno", enfatizó Durazo Montaño.

En su ponencia, presentó una gráfica, en la que detalló que de 2015 a 2016, la violencia aumentó 26 por ciento; de 2016 a 2017, 28%; de 2017 a 2018, 16.9% y de 2018 a 2019, 2.5%.

"Vean ustedes, y si a esto le descontamos el 1.8% de crecimiento poblacional, tendríamos en realidad un punto siete real, de crecimiento en la inseguridad", expresó el titular de la SSPC.

## CUESTIONAN ATENTADO A LA LIBRE EXPRESIÓN

# Reforma al sistema judicial no es de mi autoría: AMLO

● Denjse Dresser dijo que esta propuesta prevé revivir el delito de difamación

POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES  
@DDMexico

Tras los cuestionamientos de la columnista Denjse Dresser acerca de que la pretendida reforma al sistema judicial —que está prevista presentarse al Congreso de la Unión en febrero—, busca coartar la libertad de expresión y encarcelar a periodistas, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo que desconoce los alcances de esta propuesta y dejó en claro que no apoyara una normativa de este tipo.

En la tradicional mañana, Dresser cuestionó al mandatarío federal sobre "una serie de reformas para seguir acosando a periodistas, incluyendo revivir la difamación como un delito que podría ser castigado con cárcel".

AMLO dijo que al leer un periódico se enteró que esta idea de reforma supuestamente, será presentada el 1 de febrero, pero



CAPTURA DE VIDEO


aclaró que si contempla este tipo de cosas no será avalada por los legisladores, ya que no son iguales a los "gobiernos anteriores".

"No va a pasar porque no somos igual a gobiernos anteriores, vamos a respetar el derecho a la libre manifestación", aseveró el ti-


tular del Ejecutivo.

Asimismo, recordó que él y los integrantes del Congreso de la Unión son quienes están facultados para realizar reformas, por lo que, precisó, el Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, no podrá aprobar nada.

● La periodista Denjse Dresser objetó la viabilidad de la iniciativa.



**"2020. Año de Laura Méndez de Cuca; emblema de la mujer Mexiquense"**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, establece lo siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020, para el "Servicio de Suministro de combustible gasolina magna y diesel para el parque vehicular del Organismo", cuyas bases y únicas partidas, se indican a continuación:

No. de Licitación	Cuanto bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Plazo de adjudicación
LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	\$4,607.00	30 y 31 de enero de 2020 y 1 de febrero de 2020	04/02/2020 11:00 Horas	11/02/2020 13:00 Horas	12/02/2020 12:00 Horas
No. de Licitación: LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020		Descripción: Servicio de Suministro de combustible gasolina magna y diesel para el parque vehicular del Organismo		Contrato abierto	

- Disponibilidad de las bases: La consulta y venta serán los días 30 y 31 de enero de 2020 y 04 de febrero de 2020; de las 09:00 horas a las 14:00 horas en Av. Le Súper, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli y al teléfono: 5884-04-34 ext. 2000.
- Pago de bases: Serán en las cajas recaudadoras de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
- Origen de los recursos: Propios.
- La junta de aclaraciones: Se efectuará el día 06 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Súper, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El acto de presentación y apertura de propuestas: Se efectuará el día 11 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Súper, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El (los) idioma (s) en que deberá (n) presentarse (se) la(s) propuesta(s) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse la(s) propuesta (s) será (n) Peso mexicano
- Lugar de los servicios: Conforme a bases
- Plazo de los servicios: Conforme a bases.
- El pago se realizará: Conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 30 DE ENERO DE 2020.

C. ESTÉLA PÉREZ MEDINA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B. Manzana C 44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700



# Huixquilucan transmitirá clases de educación básica

Asimismo realizó un directorio de profesores para reforzar el aprendizaje

GISELA GONZÁLEZ

A partir de hoy, las clases de educación básica y media superior de la SEP serán transmitidas por el gobierno municipal de Huixquilucan a través de su página oficial de Facebook denominada Huixquilucan TV, en respuesta a la problemática que han enfrentado los padres de familia para localizarlas en los canales de televisión abierta.

El presidente municipal, Enrique Vargas Del Villar, detalló que de lunes a viernes los alumnos de primer grado de primaria podrán acceder a las transmisiones a las 8:30 de la mañana, los de segundo a las 10 horas, a las 11:30 los de tercer grado, a las 13 iniciarán los contenidos educativos para los de cuarto.

En tanto que los de quinto año iniciarán a las 14:30 y a las 15:30 horas, debido que a las 15 se transmitirán tutoriales alusivos al 15 de septiembre. Los estudiantes de sexto año podrán encontrar sus contenidos educativos a partir de las 16:30 de lunes a viernes.

Por su parte, los alumnos de secundaria podrán acceder a sus cursos a las 18, para primero; a las 19, segundo grado y a las 20 horas, tercero.

Además, en apoyo a los padres de familia y estudiantes de nivel básico, los sábados y



domingos se transmitirá contenido especial desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Este contenido ofrecerá clases de yoga, educación especial, danza folclórica, ballet clásico, jazz, arte, computación, dibujo artístico, manualidades, Tai Chi, bibliotecas y fomento a la lectura, los jóvenes estudiantes

podrán enriquecer sus conocimientos y adquirir nuevas competencias.

Asimismo, el gobierno municipal realizó un directorio de profesores para reforzar el aprendizaje mediante clases particulares.

Con estas acciones el presidente municipal reiteró su compromiso con la educación de la niñez y juventud huixquiluquense.



Demolerán edificio por fallas estructurales

Por el riesgo que representa para los habitantes, un edificio de cinco pisos será demolido. Protección Civil de Ecatepec dictaminó fallas estructurales, está ubicado en la esquina de avenida Fuego Nuevo y calle Tenochtitlan, colonia Ciudad Azteca Seguridad Sección.

La directora, Victoria Arriaga Ramírez, explicó que se realizó una verificación en el inmueble que presentó marcada inclinación, luego de las denuncias de habitantes de la comunidad, que pidieron la intervención del gobierno municipal para evitar riesgos a la población.

Servidores públicos municipales de las direcciones de Protección Civil y Bomberos, Jurídica y Consultoría, y Seguridad Pública y Tránsito acordaron al día para realizar la visita de verificación, dicho edificio fue construido de manera irregular, carece de autorizaciones y viola la normatividad de desarrollo urbano estatal y municipal. Lorena González Callejas

# “Naucalpan Sin Hambre” apoya a más población

GISELA GONZÁLEZ

Con el reparto de 300 raciones de comida por parte de elementos de la policía municipal a vecinos de la colonia Olímpica Radio, dio inicio el programa “Naucalpan Sin Hambre”.

Las autoridades naucalpanenses informaron que se trata de un proyecto emergente promovido por elementos de la Dirección de Prevención del Delito, quienes buscan apoyar a los pobladores afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus.

Los elementos de la policía municipal visitarán tres zonas populares cada semana para repartir alimentos, tras acondicionar una cocina comunitaria en el cuartel, donde preparan la comida.

Será a través de las Redes Por La Paz, o redes comunitarias tejidas entre autoridades y vecinos, como mantendrán el contacto con las personas más necesitadas.



Los insumos provienen de la Secretaría de Desarrollo Social y de donaciones de vecinos de Tecamachalco y Satélite.

Felipe Díaz Reyes, titular de Prevención del Delito, detalló que algunas de las colonias donde se entregarán comida en las próximas semanas serán Lomas del Cadete, Chimilpa y Los Cuartos.

“Naucalpan Sin Hambre” buscará beneficiar a cerca de mil personas al mes y se prevé que el reparto de comida tenga lugar en dos días distintos y uno fijo, todos los viernes.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATSIMILÁN MICHOACÁN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En cumplimiento al artículo 175 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, mediante el presente se convoca a:

**CONCURSO**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y habilitadas para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPNCAOPRAGUAQUATSIMILAN2020, para la “Adquisición de uniformes de trabajo para el personal de los Postales, Municipales o Similares en el Distrito del Estado de México, Servicio Comunalizado del CM”, cuyos datos y términos se indican a continuación.

No. de Licitación	Cuota base	Plazo de validez de la oferta	Forma de pago	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fecha de adjudicación
LPNCAOPRAGUAQUATSIMILAN2020	\$4,887.00	90 días hábiles a contar de la fecha de publicación de esta licitación	CONTADO	14 de agosto de 2020 a las 12:00 horas	14 de agosto de 2020
LPNCAOPRAGUAQUATSIMILAN2020	Adquisición de uniformes de trabajo para el personal de los Postales, Municipales o Similares en el Distrito del Estado de México, Servicio Comunalizado del CM	Adquisición de uniformes de trabajo para el personal de los Postales, Municipales o Similares en el Distrito del Estado de México, Servicio Comunalizado del CM	CONTADO	14 de agosto de 2020 a las 12:00 horas	14 de agosto de 2020

1. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

2. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

3. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

4. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

5. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

6. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

7. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

8. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

9. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

10. El pago de los honorarios de los licitantes se realizará en el momento de la adjudicación, en el caso de que el licitante no sea el ganador de la licitación, se realizará el pago de los honorarios de los licitantes que no sean ganadores de la licitación, en el momento de la adjudicación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUATSIMILÁN MICHOACÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUATSIMILÁN MICHOACÁN  
Av. La Super Lote 3, 7A-7B, HERRERA CARRILLO, Col. Centro Urbano, CuatSIMILÁN MICHOACÁN, Estado de México C.P. 54900

# Frente Anti-AMLO insiste en su renuncia

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

Simpatizantes del movimiento Frente Nacional Anti AMLO (FRENAAAA) se reunieron ayer en el Monumento a la Revolución para protestar en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por primera vez, a la marcha

encabezada por FRENAAAA se unieron inconformes provenientes de Guerrero, Aguascalientes, Colima, Chiapas, Zacatecas, Nayarit, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Puebla, Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y CDMX.

Durante su marcha rumbo al

Zócalo no sólo expresaron su inconformidad, sino también acusaron al mandatario de haber puesto en riesgo la soberanía e integridad de México durante la pandemia.

La quinta jornada "Ocupa la Plaza" fue encabezada por el líder del Frente Anti AMLO, Gilberto Lozano, quien exhortó a salvar al país de la división.



Por primera vez a la protesta ciudadana se sumaron grupos de inconformes provenientes de al menos 22 estados del país.



## CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de Tuxtlián, México a través de la Dirección de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 3 y 30 fracción I, 32, 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 y 67 fracción I, del Reglamento del mismo ordenamiento, y demás disposiciones legales y aplicables.

### C O N V O C A

A las personas físicas o morales con la capacidad legal para participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial que a continuación se indica:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	PARRIDA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Descripción
LPN-2020-02	1	UNIDAD	CONFORME A BASES	ANÁLISIS Y DISEÑO DE TRAMPA PARA FLEBÓFAGO
LPN-2020-03	1	PIEZA	CONFORME A BASES	RESPIRADORAS Y FILTROS PARA FLEBÓFAGO
LPN-2020-04	1	PIEZA	CONFORME A BASES	MANEJO DE FLEBÓFAGO
PERIODO DE ENTREGA	15 días hábiles posteriores a la firma del contrato			
LUGAR DE ENTREGA	LPN-2020-02, 03 y 04: Oficina de Ingeniería y Mantenimiento de Obras de Infraestructura del Hospital General de Tuxtlián, Tuxtlián, Oaxaca. LPN-2020-05: En las instalaciones del Hospital General de Tuxtlián, Tuxtlián, Oaxaca.			
CONDICIONES DE PAGO	Cuenta bancaria de Tuxtlián, Oaxaca de México			
VENTA DE BASES	11 de agosto de 2020, 12:00 hrs. en la oficina de la Dirección de Administración, en la Dirección de Administración, en la Dirección de Administración, en la Dirección de Administración.			
NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	LPN-2020-02			
ACTO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	09 de agosto de 2020	08:00 hrs.	09 de agosto de 2020	12:00 hrs.
ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESITAS Y ANUNCIO DEL RESULTADO	10 de agosto de 2020	08:00 hrs.	10 de agosto de 2020	12:00 hrs.
COMUNICACIÓN DEL RESULTADO	11 de agosto de 2020	08:00 hrs.	11 de agosto de 2020	12:00 hrs.
LUGAR DE LOS ACTOS	En la Sala de Actos de la Dirección de Administración ubicada en el primer piso del Primer Módulo ubicado en Plaza Hidalgo No. 1 Colonia Tuxtlián de México, Oaxaca de México.			
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES	LPN-2020-02: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluyendo el costo de impresión y envío de correo electrónico) LPN-2020-03: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) (incluyendo el costo de impresión y envío de correo electrónico) LPN-2020-04: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) (incluyendo el costo de impresión y envío de correo electrónico)			

- Las bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para consulta y venta en las Oficinas de Coordinación de Recursos Materiales dependientes de la Dirección de Administración, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Tuxtlián, Tuxtlián, Oaxaca de México, en un horario comprendido de 08:00 a 18:00 horas.
- Las personas físicas y morales interesadas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedan impedidas a participar en este proceso.
- El día en que deberá presentarse las propuestas será: El español.
- La moneda en que deberá (a) cotizarse (a) las propuestas (a) será (a): Peso Mexicano
- Cateo que se usará para la evaluación de las propuestas: Boreas

Tuxtlián, México 31 de Agosto de 2020

LCDA. MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
 RUBRICA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuervo; emblema de la mujer Mexiquense"



## ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALENTANQUEADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTLÁN IZCALLI

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, establece lo siguiente:

### C O N V O C A T O R I A

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/CAB/OPERAGUA/02/2020, para la "Adquisición de uniformes de trabajo para el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, Sección Cuauhtlán Izcalli", cuyas bases y únicas paradas, se indican a continuación:

No. de Licitación	Coste base	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo de adjudicación
LPN/CAB/OPERAGUA/02/2020	\$1,697.00	31 de agosto al 02 de septiembre de 2020	04/09/2020 12:00 Horas	10/09/2020 11:00 Horas	14/09/2020 12:00 Horas
No. de Licitación	Descripción		Cantidad		
LPN/CAB/OPERAGUA/02/2020	Adquisición de uniformes de trabajo para el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, Sección Cuauhtlán Izcalli		14 unidades		

- Disponibilidad de las bases: La consulta y venta serán los días del 10 al 12 de agosto de 2020, de las 10:00 horas a las 14:00 horas en Av. La Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano, Código Postal: 54700, Cuauhtlán Izcalli y al teléfono: 5654-0434 en 2000.
- Pago de bases: Será en las oficinas de Operagua Izcalli O.P.D.M.
- Origen de los recursos: Propios.
- La Junta de aclaraciones: Se efectuará el día 04 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El acto de presentación y apertura de propuestas: Se efectuará el día 10 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada Av. Super, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A Colonia Centro Urbano.
- El (a) idioma (s) en que deberá (n) presentarse (a) la(s) propuesta(s) será (n): Español.
- La (a) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse (a) la(s) propuesta (s) será (n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Conforme a bases.
- Plazo de entrega: Conforme a bases.
- Modo de contacto: Conforme a bases.
- El/los se/valores: Conforme a bases.
- Religión de las conductas autorizadas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas, serán: Licencia, nombre y/o negocio.
- No podrá participar cualquier persona que se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 24 DE AGOSTO DE 2020.

C. ESTELITA FERRERA MORA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO DECENTRALIZADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
 Av. La Super Lote 3, 7A-7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuauhtlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700

## CAE EN CATEO

# Detienen al sobrino de Caro Quintero

Un juez le fijó un mes de investigación complementaria

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

La Fiscalía General de la República, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), detuvo al sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, luego de un cateo realizado en un inmueble ubicado en la alcaldía Cuajimalpa.

El imputado, César Caro Escobar, se encuentra en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, ubicado en la alcaldía de Xochimilco, en el sur de la Ciudad de México, donde un juez le fijó un mes de investigación complementaria, a fin de esclarecer su situación jurídica.

## LES DECOMISAN DROGAS Y ARMAS

Escobar, junto con Carlos "G" y Vicente "G", fueron vinculados a proceso por su probable responsabilidad en los delitos de posesión de armas y cartuchos para armas de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales; contra la salud, en su modalidad de posesión del sicotrópico denominado clorhidrato de metanfetamina, fentanilo y 4-Antilo-N-Fenetilperidina, fentanilo 4-ANPP y un kilogramo con 602 gramos de cocaína, en su variable de venta con fines de comercio.

Se aseguraron también dos armas de fuego, un cargador y 57 cartuchos útiles para arma de fuego, así como once teléfonos celulares, tres automóviles y dinero en efectivo.



Los narcotraficantes fueron sorprendidos durante un cateo en Cuajimalpa.





## Vecinos exigen revocar cobro excesivo de agua

REDACCIÓN  
@DDMexico

En reunión con vecinos de Álvaro Obregón, Coyoacán y Benito Juárez, el legislador local del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Barrera Marmolejo, calificó de abusivos al Gobierno de la Ciudad de México, a Sactem y a Morena por el incremento de hasta un 35 por ciento en el cobro por el servicio de agua.

"No puede ser posible, es un acto arbitrario y ventajoso. Ya basta de injusticias, así como de imposiciones por parte de la autoridad, quien de forma discrecional afecta a ciertos sectores", expresó.

El panista exhortó a Morena para que se frene este incremento en las colonias y aprobar las nor-

mas presentadas para sustituir la red hídrica de forma paulatina.

Los colonos afectados, encabezados por Blanca Luisa Ortiz y Guadalupe Ocampo, así como Ricardo Rodríguez, advirtieron que se encuentran organizados y no se quedarán "de brazos cruzados", ya que hay un frente ciudadano listo para implementar acciones en caso de que no encuentren reacción de la autoridad a su petición de revocar esta decisión.

"Lo que hace la mayoría del Congreso es castigar a estas colonias y nos hemos organizado ante estos manejos atroces. No vamos a permitir nada y en las colonias, vamos a dar la batalla de que es un incremento que no se mide y no se ve con claridad de querer representar a todos", sentenciaron.



La reapertura va de acuerdo a lo planeado, dijo la titular del STC, Florencia Serranía Soto

### TRABAJOS LLEVAN 20% DE AVANCE

# Línea 2 del Metro reanudará servicio la siguiente semana

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se trabaja en el Programa Integral de Modernización del Sistema Eléctrico del Metro

REDACCIÓN  
@DDMexico

La Directora del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Florencia Serranía Soto, informó que el próximo lunes, 8 de febrero, a las cinco de la mañana reiniciará el servicio en la Línea 2 del Metro, que corre de Cuatro Caminos a Taxqueña.

En videoconferencia, la titular del STC detalló que los trabajos de protocolos y restablecimiento para reanudar operaciones en la Línea 2 van en tiempo y forma ya que, llevan 20% de avance.

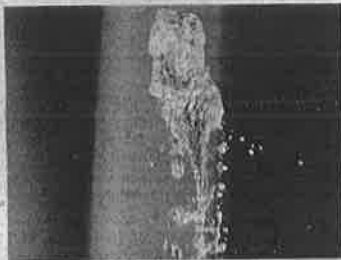
"El seguimiento general de este día 23 desde el incidente nos lleva al InCló de protocolos y cuenta regresiva para el restablecimiento de Línea 2, donde se tiene un avance del 20%", expresó la funcionaria.

De igual modo, indicó que el alumbrado y fuerza de las estaciones están al 100%; mientras tanto la alimentación y tracción lleva un 80%; la sanitización y la limpieza de las estaciones están en proceso.

Informó que durante esta semana se realizarán las pruebas en vacío.

"Serán los días 4, 5 y 6 de febrero cuando se lleve a cabo la Coordinación Despacho de Carga y Puesto Central de Control. Un día después se realizarán las pruebas en vacío, también conocido como asentamiento de la línea, proceso que también hemos tenido en la Línea 1 y 3", aseveró Serranía Soto.

Asimismo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que la Línea 2 reanudará operaciones la próxima semana, y que pronto se presentará el Programa Integral de Modernización del Sistema Eléctrico del Metro, así como la instalación de un nuevo centro de control para las líneas 1 a 6, el cual se realizará en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



Los afectados valorarán el trabajo del CDDM en este periodo de pandemia



### "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE IZCALLI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se emite lo siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las personas físicas y jurídicas capacitadas, con capacidad legal y técnica para prestar los servicios, e inscribirse en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 1/2021/OPD/IZCALLI, para el "Servicio de Suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Organismo", cuyos bases y únicas partidas se detallan a continuación:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPOSTAS	FECHA DE APERTURA DE PROPOSTAS	FECHA DE CALIFICACIÓN
1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	01 de febrero de 2021	08 de febrero de 2021	11 de febrero de 2021	12 de febrero de 2021

1. El servicio de suministro de agua potable se realizará en las zonas de: A) Zona de Suministro de Agua Potable, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

2. El servicio de alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Alcantarillado y Saneamiento, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

3. El servicio de mantenimiento de las redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Redes, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

4. El servicio de mantenimiento de las bombas de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Bombas, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

5. El servicio de mantenimiento de las tuberías de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Tuberías, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

6. El servicio de mantenimiento de las válvulas de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Válvulas, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

7. El servicio de mantenimiento de los equipos de bombeo de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Bombeo, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

8. El servicio de mantenimiento de los equipos de tratamiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Tratamiento, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

9. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

10. El servicio de mantenimiento de los equipos de monitoreo de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Monitoreo, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

11. El servicio de mantenimiento de los equipos de medición de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Medición, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

12. El servicio de mantenimiento de los equipos de registro de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Registro, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

13. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Calidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

14. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de contaminación de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Contaminación, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

15. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de ruido de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Ruido, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

16. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de vibración de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Vibración, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

17. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de temperatura de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Temperatura, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

18. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de humedad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Humedad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

19. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de presión de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Presión, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

20. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de flujo de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Flujo, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

21. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de nivel de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Nivel, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

22. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de velocidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Velocidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

23. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de densidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Densidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

24. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de viscosidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Viscosidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

25. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de conductividad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Conductividad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

26. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de resistencia de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Resistencia, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

27. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de capacidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Capacidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

28. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de eficiencia de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Eficiencia, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

29. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de productividad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Productividad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

30. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de rentabilidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Rentabilidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

31. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de sostenibilidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Sostenibilidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

32. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de competitividad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Competitividad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

33. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de innovación de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Innovación, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

34. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de liderazgo de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Liderazgo, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

35. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de excelencia de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Excelencia, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

36. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de calidad de vida de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Calidad de Vida, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

37. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de bienestar de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Bienestar, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

38. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de equidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Equidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

39. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

40. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de libertad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Libertad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

41. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de paz de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Paz, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

42. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de seguridad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Seguridad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

43. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de salud de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Salud, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

44. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de prosperidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Prosperidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

45. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia social de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Social, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

46. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de equidad de género de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Equidad de Género, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

47. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de igualdad de oportunidades de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Igualdad de Oportunidades, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

48. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de inclusión de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Inclusión, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

49. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de participación de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Participación, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

50. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de transparencia de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Transparencia, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

51. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de integridad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Integridad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

52. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de honestidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Honestidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

53. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de ética de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Ética, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

54. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de moralidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Moralidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

55. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de probidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Probidad, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

56. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia ambiental de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Ambiental, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

57. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Económica, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

58. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia cultural de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Cultural, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

59. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia social de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Social, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

60. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

61. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia educativa de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Educativa, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

62. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia deportiva de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Deportiva, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

63. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia artística de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Artística, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

64. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia científica de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Científica, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

65. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia tecnológica de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Tecnológica, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

66. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia espacial de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Espacial, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

67. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

68. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

69. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia social-espacial de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Social-Espacial, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

70. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia social-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Social-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

71. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia social-espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Social-Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

72. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

73. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-espacial de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Espacial, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

74. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

75. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-espacial de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Espacial, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

76. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

77. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

78. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

79. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.

80. El servicio de mantenimiento de los equipos de control de justicia política-social-espacial-temporal de agua potable, alcantarillado y saneamiento se realizará en las zonas de: A) Zona de Mantenimiento de Equipos de Control de Justicia Política-Social-Espacial-Temporal, Calle 1ra y 2da, Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli, C.P. 54700.







**Detienen a menor por robo de ropa**  
Un menor de 13 años fue aprehendido por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), luego de haber sus- traído prendas de una tienda del Centro Histórico, por un valor de más de 8 mil pesos; se desconoce su estatus.

**PARTICIPARÁN 16 EXPERTOS**

# Gobierno todavía no culmina pacto con la firma DNV

⊕ Autoridades capitalinas admiten que aún están definiendo alcances del contrato firmado con la compañía europea por el colapso en la L12

REDACCIÓN  
@DDMexico

Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, admitió que aún están definiendo los últimos detalles y alcances del contrato que signaron con la compañía noruega Det Norske Veritas (DNV), que se encargará de la investigación para conocer las causas del desplome de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro entre la estación Olivos y Tezocaco.

Durante la conferencia diaria, aseguró que ese peritaje externo tendrá un costo aproximado de 20 millones de pesos y que ese recurso saldrá del presupuesto de la Ciudad de México y que la dependencia que encabeza se encargará de su administración.

"En términos de presupuesto, tenemos un avance. Va a estar en alrededor de 20 millones de pesos. Estamos terminando de afinar todas las actividades con su presupuesto y costo", acotó.

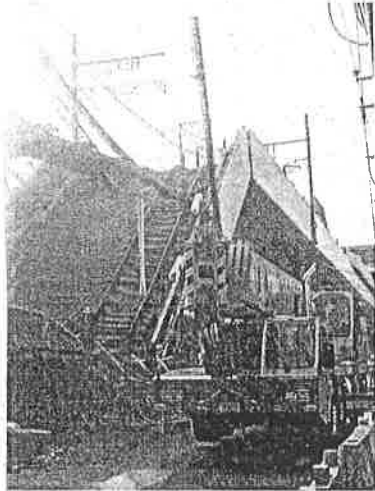
Urzúa Venegas comentó que habrá 16 expertos internacionales que estarán supervisando el lugar del colapso ocurrido el pasado 3 de mayo, al tiempo que apuntó que contarán con ayuda de especialistas en ingeniería civil, ingeniería estructural y forense, electromecánica y estructuras elevadas, provenientes de Alemania, Brasil, España y México.

**DATOS DESPUÉS DE ELECCIONES**

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sostuvo que en seis semanas —luego de los comicios— se presentarán las primeras conclusiones acerca de esa tragedia que dejó como saldo 26 personas muertas y más de 80 heridos.

También enfatizó que hasta el momento ha recabado al menos 13 carpetas de averiguación relacionadas con ese accidente.

Las indagatorias se encuentran en diferentes coordinaciones territoriales, debido a que estas fueron abiertas tras el ingreso de las víctimas a diferentes hospitales.



⊕ Desde ayer empezaron las acciones de limpieza en la llamada "zona cero"; remueven materiales.



⊕ La mandataria capitalina adelantó que una reapertura del tramo subterráneo sería viable.

# Sheinbaum convalida análisis para reabrir parte de Línea 12

REDACCIÓN  
@DDMexico

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comentó que las autoridades están valorando la reapertura del tramo subterráneo Mixcoac - Atlalilco de la Línea 12 del Metro, luego del desplome ocurrido el pasado 3 de mayo en una trabe elevada de la estación Olivos.

"El que podría empezar antes es el tramo subterráneo que va de Atlalilco a Mixcoac, pero tenemos que valorar esta revisión estructural que se está haciendo, y que nos está ayudando a coordinar el secretario de Obras y Servicios (Jesús Esteva Medina), donde participa el Colegio de Ingenieros y el Instituto Mexicano de Transporte", indicó ayer la mandataria en su habitual conferencia diaria virtual.

Sin embargo, señaló que es importante que se realice una revisión exhaustiva y además el Metro debe "energizar" esa parte de la línea y algunas otras acciones para la reapertura de dicho trayecto.

"La idea es que cuando tengamos la certeza de que no tenga ningún problema pueda iniciar su operación. La parte del tramo elevado va a llevar más tiempo", sostuvo.

**DETECTAN OPERACIÓN DE "COYOTES"**

Por otro lado, confirmó que se ha detectado la presencia de los llamados "coyotes" afuera de hospitales, quienes prometen gestionar apoyos para familias afectadas por el accidente de la llamada "línea dorada".

Al reiterar que ellos buscan evitar que alguien se aproveche del dolor, sentenció que la gente es quien tiene la última decisión de tomar o no un despacho de abogados.

**20 mdp espera el GCD-MX cuate el peritaje externo de la empresa noruega**

**13 indagatorias tiene la Fiscalía tras el derrumbe en la "línea dorada"**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

ORGANISMO PÚBLICO DE ECONOMÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ZANAJAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En observancia al artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se emite la siguiente:

**D E C R E T O**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el PROCEDIMIENTO LICITACION PÚBLICA NACIONAL, cuyos bases y demás particularidades se detallan a continuación:

No. de licitación	Cuota	Periodo de validez de la oferta	Descripción	Carácter
AP/ICAF/OPERAGUA/045/2021	0	11, 12, 16 y 17 de Mayo de 2021	SERVICIOS PARA EL MONITOREO TÉCNICO DE TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ENTUBAMIENTOS EXISTENTES EN LAS ESTACIONES DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, ENTRE OLIVOS Y TEZOCACO	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
<b>BASE DE DATOS PARTICIPANTES</b>				
ALCO de REGISTRATION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13-MAYO-2021	10:00 HORAS		
FORMULACIÓN DEL PLAZO	13-MAYO-2021	16:00 HORAS		
<b>PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA</b>				
No. de licitación	Cuota	Periodo de validez de la oferta	Descripción	Carácter
AP/ICAF/OPERAGUA/045/2021	0	11, 12, 16 y 17 de Mayo de 2021	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE ENTUBAMIENTOS EXISTENTES EN LAS ESTACIONES DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, ENTRE OLIVOS Y TEZOCACO	CONFORME A BASES
<b>ACTOS</b>				
<b>BASE DE DATOS PARTICIPANTES</b>				
ALCO de REGISTRATION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13-MAYO-2021	10:00 HORAS		
FORMULACIÓN DEL PLAZO	13-MAYO-2021	16:00 HORAS		

**DISPOSICIONES GENERALES:**

- El presente decreto se emite en virtud de la convocatoria número 045/2021 emitida por el Organismo Público de Economía para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y zanajamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli.
- La presente licitación es de carácter abierto y se permite la participación de personas físicas y jurídicas colectivas.
- Los datos de las licitaciones se encuentran en el sitio web de la Secretaría de Economía y Finanzas del Estado de México.
- El pago se realizará conforme a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las presentes bases de licitación, pueden ser negociadas.
- El ganador de la licitación que se adjudicará en la fecha de adjudicación, así como los presentes términos de referencia, podrán ser negociados.

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 11 DE MAYO DE 2021.

E. ANA PATRICIA HERNÁNDEZ VALDEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DE ECONOMÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ZANAJAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700

OFICIO NUMERO: RMA/104/2022  
ASUNTO: CONTESTACION DE PETICION

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 03 de mayo del 2022.

C.P ANTONIO TRINIDAD OTHEO DIAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M  
PRESENTE

Por medio del presente me permito extender un cordial saludo, y en atención al oficio DG/UT/153/2022, enviado por la Unidad de Transparencia, en el cual solicita se remita diversa copia de manera digital de todas y cada una de las convocatorias de licitación o invitación de bienes a partir de enero 2020 a mayo 2022, solicitada por oficio 0027/OASCUATIZC/IP/2022 realizada mediante sistema SAIMEX.

En relación al párrafo anterior, informo a Usted que en el transcurso del presente año, no se han realizado licitación o invitación de bienes, emitidas por este Departamento.

A continuación se describe el orden en que fueron publicadas dichas convocatorias:

FECHA	NO. DE LICITACION	
31/08/2020	LPN/CAS/OPERAGUA/02/2020	Adquisición de uniformes de trabajo para el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes , Municipios e Instituciones Descentralizadas de Estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
30/01/2020	LPN/CAS/OPERAGUA/01/2020	Servicio de suministro de combustible gasolina magna y diésel para el parque vehicular del Organismo.
02/02/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/001/2021	Servicio de Suministro de combustible, gasolina magna y diésel, para el parque vehicular del Organismo.
12/05/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/003/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.
12/05/2021	LPN/CAS/OPERAGUA/002/2021	Despensas para el sindicato único de trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del estado de México, Sección Cuautitlán Izcalli.

Se manda de manera digital al correo institucional [administración.finanzas@operaguaci.gob.mx](mailto:administración.finanzas@operaguaci.gob.mx) las publicaciones realizadas sobre convocatorias emitidas por este Departamento referente a las licitaciones de adquisición de bienes y servicios, en el periodo comprendido entre el mes de enero de 2020 a diciembre de 2021.



C. EDGAR SILVA ACEVEDO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y ADQUISICIONES  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M